



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 1/15/22, del Departamento Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, Área Ingeniería Agroforestal, publicada en la Resolución 1 de marzo de 2022.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	yIpZJJtS55j6rDQq5tWxUw==	Fecha	24/03/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yIpZJJtS55j6rDQq5tWxUw==		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Ingeniería Agroforestal	
DEPARTAMENTO		
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos		
PERFIL DE LA PLAZA		
Ingeniería Rural I (Grado en Ingeniería Agrícola)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
01/03/2022	08/03/2022	1/15/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 21 marzo 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Delgado García

Fdo.: Pedro González Redondo

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Carlos Avilla Hernández

Fdo.: María Carmen del Campillo García

Fdo.: María Mercedes Valera Córdoba

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	yeJR0WtvzowRL0mfMMB9Xw==	Fecha	21/03/2022
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA Maria del Carmen del Campillo Garcia PEDRO GONZALEZ REDONDO MARIA MERCEDES VALERA CORDOBA CARLOS AVILLA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yeJR0WtvzowRL0mfMMB9Xw==	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concurso de CU. Plaza 1/15/22. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Adscrita al Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. (Resolución 1 de marzo de 2022 de la US, B.O.E. nº 22, de 8 de marzo de 2022)

1. Historial académico adecuado al perfil de la plaza. Hasta un máximo de 5 puntos
 - a) Titulación académica; b) Tesis doctoral; c) Doctorado europeo
 - d) Becas; d) Otros méritos
2. Historial y experiencia docente en el perfil de la plaza. Hasta un máximo de 25 puntos
 - a) Años de experiencia docente y puestos desempeñados; b) Publicaciones de carácter docente
 - c) Evaluaciones positivas de la calidad de su actividad docente; d) Proyectos de innovación docente
 - e) Dirección de Tesis Doctorales; f) Dirección de Trabajos Fin de Carrera, Fin de Máster, etc.
 - g) Cursos de formación docente recibidos e impartidos. h) Otros méritos
3. Historial y experiencia investigadora en el perfil de la plaza. Hasta un máximo de 30 puntos
 - a) Participación en proyectos y contratos de investigación; b) Libros y capítulos de libros
 - c) Artículos en revistas de impacto y otras revistas; d) Becas de investigación.
 - e) Estancia en centros de investigación; f) Evaluación de proyectos y artículos.
 - g) Patentes y modelos de utilidad; h) Otros méritos
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Hasta un máximo de 10 puntos
 - a) Participación en proyectos o convenios de innovación o transferencia
 - b) Contratos de investigación con empresas; c) Jornadas, demostraciones, conferencias y seminarios.
 - d) Experiencia profesional. e) Otros méritos
5. Historial y experiencia en gestión universitaria. Hasta un máximo de 5 puntos
 - a) Cargos unipersonales; b) Puestos de coordinación universitaria. c) Otros méritos
6. Capacidad para la exposición y debate de las materias del perfil de la plaza. Hasta un máximo de 5 puntos
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Hasta un máximo de 5 puntos
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza. Hasta un máximo de 10 puntos
9. Otros méritos. Hasta un máximo de 5 puntos

Sevilla, a 21 marzo 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Delgado García

Fdo.: Pedro González Redondo

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Carlos Avilla Hernández

Fdo.: María Carmen del Campillo García

Fdo.: María Mercedes Valera Córdoba

Código Seguro De Verificación	yeJR0WtvzowRL0mfMMB9Xw==	Fecha	21/03/2022
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA María del Carmen del Campillo Garcia PEDRO GONZALEZ REDONDO MARIA MERCEDES VALERA CORDOBA CARLOS AVILLA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yeJR0WtvzowRL0mfMMB9Xw==	Página	3/3

